

En la ciudad de Iosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23
del mes de Abril de 2025, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 10913-J-25, folio 28480321, de fecha

..... bajo el nº 242024, fº 50
en Expte Nº 160584/2024 CARDOZO Demisio
y SCHNORRENBERGER ANA MARIA S/ Divorcio

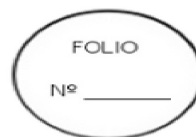
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04, Folio M, Año 2025

Trámite.....

ELOISA ANDRÉSOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 11 DE ABRIL DE 2025.

OFICIO ID N.º 28480321/2025

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relacion a los autos caratulados: **EXpte. N.º 160584/2024 “CARDOZO REMIGIO Y SCHNORRENBURGER ANA MARIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre el **Sr. CARDOZO REMIGIO**, titular del D.N.I. N.º **17.367.476** y la **Sra. SCHNORRENBURGER ANA MARIA**, titular del D.N.I. N.º **18.724.725**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 19 de enero del año 1996 ante el Registro de las Personas de la provincia de Misiones, con asiento en la localidad de Puerto Rico, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 5 - Folio N.º 195, del Año 1996, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 27 de noviembre de 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: “PUERTO RICO, MISIONES, 17 DE FEBRERO DE 2025. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** del **Sr. CARDOZO REMIGIO**, titular del D.N.I. N.º **17.367.476** y la **Sra. SCHNORRENBURGER ANA MARIA**, titular del D.N.I. N.º **18.724.725**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha

19 de enero del año 1996 ante el Registro Provincial de las Personas con asiento en la localidad de Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 5 - Folio N.º 195, del Año 1996, conforme copia de Acta de Matrimonio obrante en autos. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de presentación conjunta de los cónyuges, que data del 27 de noviembre de 2024. **III.-... IV.-... V.-** Firme que quede, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio. **VI.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N.º 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en Registro de Protocolos Nro ID Documento: 27834673, Fecha de Registro: 17/02/2025, Número de Protocolo: 74/2025.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2025.04.11 11:21:12 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial
de las Personas

I	5	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

SHE

En Puerto Rico - Misiones -República Argentina, diecinueve de Enero

de 1996 -, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Remigio CARDOZO

Edad 30 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Puerto Rico - Misiones -
 domiciliado en Bº San Miguel - Puerto Rico Misiones Doc. Ident. 16-367.476
 Hijo de Lorenzo CARDOZO

nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Irma RUIZ DIAZ
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Puerto Rico - Misiones -

Ana María SCHNORREMBERGER

Edad 28 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Colonia Cabrer - Misiones -
 domiciliada en Bº San Miguel - Puerto Rico Misiones Doc. Ident. 18-724-725
 Hija de Mario Alvisio SCHNORREMBERGER
 nacionalidad Brasilena profesión Agricultor
 y de Maria Agata LANIOS
 nacionalidad Brasilena profesión Ama de Casa
 domiciliados en Foz de Iguazú Brasil

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mario AQUINO Doc. Ident. 12-967-110 Edad 61 años

Estado casado Profesión Jubilado Domicilio Puerto Rico - Misiones

Maria Epifania AQUINO Doc. Ident. 22-233-546 Edad 23 años

Estado casada Profesión Ama de Casa Domicilio Puerto Rico - Misiones -

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. nº

198-199 y 200 de la Ley 23.515 del Código Civil -

[Signature]
[Signature]
[Signature]



[Signature]
 SONIA HENKES de ESTIGARRIBIA
 DELEGADA TITULAR N.º 2

CARDOZORemigioconSCHNORREMBERGERAnamaria

-Pasa al
Indice "F"
Uta -

Pasa al indice
"F" vuelta

Protocolizado Libro 04 - Folio 111 - Año 2025 :

Corresponde al Expte. N° 1093-J-23. Oficio N° 2348032/25 de Fecha 11-04-25

Venido del Juzgado de Familia y V. Filiar N° 1. Secretaría Única

Con Asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados: Expte. N° 160584/2024. CARDOZO Remigio

y SCHNORRENBURGER Ana Maria s/ divorcio Por. P. conjunta

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres

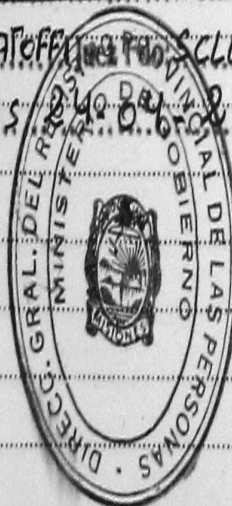
CARDOZO Remigio. DNI N° 17.367.476 y

SCHNORRENBURGER Ana Maria. DNI N° 18.124.125

Fecha de fallo: 17-02-2025

Pla Norma Lydia MATOFF, Pdo. SCL. PER. Marcela Susana Secretario

Puerto Misiones 24-02-2025



ETELVIA LOPEZ

Inspectora Zona Centro

Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 de Mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 160584/2024 CARDOZO REMIGIO
Y SCHNORRENBERGER ANA MARIA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.05.2025 10:17:03